



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, Estado de México; 10 de abril de 2023.

BOLETÍN JURÍDICO No. 17/2023

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el "Programa Estatal para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad para el ejercicio 2023.", destacándose lo siguiente:

PROGRAMA ESTATAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO 2023

 **Objeto general:** Promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en situación de discapacidad, dentro de un marco de respeto, igualdad, dignidad, perspectiva de género y equiparación de oportunidades, para su plena inclusión y desarrollo en todos los ámbitos de la vida, en el Estado de México.

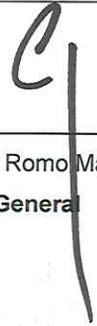
El decreto de mérito puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/abril/abr101/abr101a.pdf>

No	Asunto	Publicación
01	"Programa Estatal para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad para el ejercicio 2023."	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Sección Primera 10 de abril de 2023



Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos



M. en D. Óscar Romo Martínez
Director General